

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante 4'50 pts. al mes. En los demás puntos de España 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar . 8 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

Sábado 15 de Diciembre de 1881.

LA MAYORÍA.

Hay un verdadero interés en tergiversar los hechos que vienen ocurriendo en nuestras Cámaras, en interpretar torcidamente la actitud, en nuestro concepto nada extraña, de los representantes del país. Hay, por otra parte, tal empeño en olvidar lo que es de ayer para presentar como nuevo lo que hoy sucede, que hora es ya de poner las cosas en su lugar para que cesen de una vez esos puritanismos que á los partidos acometen en la oposicion, y que ya á nadie engañan, puesto que el país tiene adquirida suficiente experiencia de la política que en España se viene haciendo siempre del mismo modo.

La oposicion, á manera de ciertos críticos que no siendo hábiles para producir obras literarias se dedican á buscar defectos en los que los demás producen, exige de los partidos que en el poder se encuentran una suma tal de perfecciones, que resulta imposible realizar esos ideales, por mucho esfuerzo que para su realizacion se emplee.

De esta manera, y abultando las flaquezas que á sus adversarios dominan, y que no son otras sino las de que ellos mismos adolecen, se hace siempre en nuestra nacion la política de batalla.

En los actuales momentos, los conservadores no siguen otro camino, los demócratas les imitan, y dada ya la órden de escandalizarse por todo, hoy aseguran que la mayoría está en un periodo de descomposicion lamentable y nunca visto, porque en la seccion segunda pasan tales y cuales cosas, sin recordar que si en estas Cortes liberales existe el ejemplo de esa seccion, las Cortes conservadoras tuvieron su seccion tercera, en que ocurrían cosas mucho mas peregrinas y de idéntico carácter.

Tambien es, en su opinion, piedra de escándalo que en el nombramiento de comisiones salga derrotado un candidato ministerial por otro no ménos ministerial, pero que cuenta con mayores simpatías entre los votantes. Ejemplos de estos á miles podíamos citar en todas las legislaturas, y á nadie se le ha ocurrido hasta ahora sorprenderse del caso, pues el Gobierno no sufre derrotas con el triunfo de un ministerial en lugar de otro, y sí sólo con el de los candidatos de la oposicion.

Sobre el incidente ocurrido entre el Director de Comunicaciones y un diputado de la mayoría, el Sr. Cañamaque, tambien la oposicion se cubre el rostro con la túnica, y lástima que esta no sea immaculada, para producir el conveniente efecto. Nosotros, que lamentamos esas discusiones, recordamos, sin embargo, otra ocurrida en los tiempos con-

servadores, tambien entre un diputado de la mayoría y un funcionario público, solo que no eran ambos, el primero un diputado novel y el segundo un director general, sino el diputado señor Romero Robledo y el señor don Francisco Silvela, Ministro de la Gobernacion. La cuestion versó sobre la cesantía de algunos húsares que salieron de las oficinas de la «Gaceta» é Imprenta Nacional y otras cosas de igual monta.

Como se ve, todos estos efectos, buscados para suscitar en contra de la mayoría y del Gobierno la opinion pública, no son ni pueden ser otra cosa que males inveterados en la política, males que es preciso remediár; pero de los cuales adolecen todos los partidos, sin que haya quien pueda tirar la primera piedra.

ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACION.

De todos es sabido que á medida que la administracion se vigoriza y perfecciona, la recaudacion de lo que al Tesoro corresponde, se eleva y se verifica con menores dificultades.

A ello tienden las reformas que entrañan los proyectos sometidos á la deliberacion de las Cortes, y cuando todos sean aprobados y realizadas las mejoras que en los diversos ramos de la gestion administrativa informan dichos proyectos, las consecuencias no pueden ménos de ser altamente lisonjeras y beneficiosas á todas las clases.

La administracion es la base y el fundamento de la Hacienda, y á medida que aquella se eleva sobre los intereses estrechos y egoistas de partido y de localidad, inspirándose y teniendo solo en cuenta el bien general, así la Hacienda será próspera y floreciente.

No nos cansaremos de repetirlo; una recta, celosa é inteligente gestion á todos conviene, á todos importa sin distincion de clases ni partidos, y por ello el Gobierno, que como el actual tanto se cuida de satisfacer á las legítimas aspiraciones de la opinion pública, puede estar seguro de que el país está con él y que cumple su más importante y principal mision.

Los tributos, si son causa de ruina, si su cobranza ofrece serias dificultades, hasta el extremo de tener el Estado que incautarse de las fincas del deudor, convirtiéndose el impuesto en confiscacion, si al Tesoro no va lo que de derecho le corresponde, si los presupuestos se cierran con crecidos déficits, que hacen necesario el abuso del crédito, devorando el porvenir y elevándose la cifra de los gastos no reproductivos, como son los inherentes á la deuda pública, todos estos males son consecuencia de una administracion defectuosa y de una viciosa gestion en los intereses generales del país.

Pr. ue terminase una situacion,

gérmen de tantos males; y al efecto, esa preferente atencion prestada por el Gobierno, esos esfuerzos del digno ministro de Hacienda, para llevar á cabo reformas en el sistema de impuestos en los diversos ramos de la Administracion y en la organizacion de las oficinas generales y provinciales, ha obtenido general aplauso.

Que el éxito será lisonjero es indudable, no solo por las mejoras que entrañan los proyectos presentados á las Cortes en todas las cuestiones económicas y financieras, segun hemos tenido ocasion de demostrar en el exámen hecho de los mismos en los artículos publicados, cuanto porque revelan dichos proyectos una gran inteligencia, una laboriosidad extraordinaria y un interés esmeradísimo por el bien del país, y el que de tal manera ha probado las condiciones que le adornan, y dado cima á dificultades insuperables y vencido obstáculos, hasta ahora invencibles, el que tales prodigios ha realizado, inspira la suficiente confianza para no dudar de que continuará su obra, hasta que, terminada, recoja el país el fruto de sus desvelos.

Al efecto: si hasta ahora el estudio se redujo á conocer el estado de la Hacienda y el de la administracion, investigando las causas y orígenes del mal, para aplicar el remedio como se hace con esos proyectos que acusan un perfecto conocimiento de todas las cuestiones económicas y financieras; esto realizado, el trabajo despues tiene que concretarse á conocer cómo se realizan las reformas, cómo se cumplen las disposiciones, cómo se respetan las leyes, cómo llenan y cumplen su importante mision los delegados del ministro, y este trabajo, por más que ofrezca inconvenientes, no es dudoso que se realizará con acierto y con esmero, por el que ha realizado otros más penosos, teniendo en cuenta que de ellos depende el éxito.

En esto no fundamos para abrigar completa confianza de que serán fiel y lealmente llevadas á la práctica las reformas que se verifiquen, y que no la rutina, sino el verdadero conocimiento y una inteligente gestion, será el resultado de la organizacion administrativa.

La recaudacion que, como ya hemos dicho, es la consecuencia de la administracion, no puede sin embargo considerarse como la más principal, ya que no es la única circunstancia atendible para apreciar las condiciones del encargado en la gestion de los intereses públicos.

En algunas ocasiones era considerado como el mejor administrador el que más recaudaba, y esto no puede admitirse como completamente exacto.

El que eleva los ingresos llamando á tributar la riqueza que escapa á la accion del fisco; el que procura llevar la equidad y la justicia al reparto de las cargas públicas; el que con severidad y energía corrige todo género de

abusos y arbitrariedades que se traducen en daño de los intereses públicos y particulares; el que esto realice, ese cumple y se ajusta al espíritu que informan las leyes y disposiciones que constituyen la gestión administrativa, y verificando esto, la cobranza es fácil y los ingresos alcanzarán la verdadera cifra, sin tener que acudir á medidas de rigor ni á procedimientos ruinosos para el contribuyente de buena fé, que sufre las consecuencias del que elude el pago de legítimos impuestos, debido en muchos casos á la negligencia de los encargados en la gestión de los intereses públicos.

Muéstrase «La Union Democrática» tan aficionada á zaherir á nuestro querido amigo D. Tomás Tato, en el periodo en que ejerció el cargo de Alcalde de esta capital, que no perdona medio de lanzar acusaciones sin pruebas ni datos que le hagan aparecer ni una vez siquiera en terreno firme.

Ayer dirigiéndose en un suelto á nuestro colega «El Graduador», entona una de sus célebres cantatas que forma por sí todas las de su repertorio y exclama:

«Mejor sería que «El Graduador» se decidiese á romper los lazos que le unen á determinados fusionistas y condenase mucho de lo que mal hizo el último alcalde fusionista.»

Se cansa inútilmente nuestro colega, pues es difícil obligar á inventar; la Administración de la Hacienda Municipal por D. Tomás Tato, se ha efectuado como nunca, con tanta honradez como cabe en nuestro amigo y con tan buena dirección como era de esperar de su reconocido buen criterio.

No se moleste, pues, «La Union Democrática» en querer hacer ver lo que no es posible, y créanos por una vez, es difícil hacer decir á «El Graduador» lo que nunca ha habido y por lo tal no puede probarse, á no ser por invención, con lo cual cabe también conceder patente de *privilegio*.

¿Tendrá la bondad «La Union Democrática» da decirnos algo de lo mucho malo que hizo el último alcalde fusionista.

Téngala, porque si no vamos á decir nosotros que no sabe lo que escribe, ni escribe lo que sabe.

Segun los periódicos de la corte, el pensamiento de la mayoría del Congreso es aprobar el proyecto de juicio oral y público tal como fué votado en la alta Cámara y con la adición de que pudieran trasladarse secciones de la sala de lo criminal á los puntos en que se hubieran cometido delitos graves y de difícil comprobación en la capital de la Audiencia.

Créese también que el Sr. Alonso Martínez trata de ampliar la base relativa al establecimiento de las audiencias de lo criminal, consignando que en todas aquellas provincias donde el cúmulo de negocios y la dificultad de las comunicaciones lo exijan, se establezcan los tribunales necesarios para el buen servicio, compuesto de una sala de tres magistrados que entenderá en todas las causas por delitos correccionales, agregándoseles para las de penas afflictivas, á falta de abogados de reputación, dos magistrados suplentes de la audiencia de la capital, lo cual concilia la economía con el pronto despacho de los negocios.

El proyecto que leerá en breve en el Congreso el señor ministro de la Gobernación, relativo á empréstitos municipales y provinciales, consta de 21 artículos. Los contratos de préstamos necesitarán la aprobación del gobierno, oyendo previamente al consejo de Estado. Sus productos se destinarán única y exclusivamente á obras de utilidad general y de carácter permanente.

Las diputaciones y ayuntamientos de las capitales de primera y segunda clase gozan, respecto á las de los demás pueblos y provincias, de cierto privilegio. Tal es el de poder levantar empréstitos sin acudir á intermediarios, ó sea emitiendo directamente obligaciones. Esta emisión no podrá hacerse sino por subasta pública.

Las condiciones de los préstamos se ajustan al sistema de los establecidos por las instituciones de crédito territorial.

SECCION OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—Circular del Ministerio de la Guerra, acordando no sean tratados como desertores los individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes que les impone el art. 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, en cargando á los Gobernadores Militares que para evitar la repetición de estas faltas, hagan publicar semanalmente en los «Boletines provinciales» la obligación que tienen dichos individuos de presentarse personalmente á la revista de que trata el art. 230 del reglamento antes citado.

—R. D. del Ministerio de la Gobernación, desestimando el recurso de alzada, interpuesto contra el fallo de la Comisión provincial que anuló las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Villalube.

—R. R. O. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrando Registrador de la propiedad de Santa Cruz de la Palma, de cuarta clase á D. Pedro Garcia Escobar, para el de Puente de las Salinas, de igual clase, á D. Rafael Bayallal; para el de la Cañiza, de igual clase, á D. Francisco Araujo; para el de Riaza, de igual clase, á D. Felipe Nuñez; para el de Fonsagrada, de igual clase, á D. José Villamil Fernandez Cueto; para el de Jarandilla, de igual clase, á D. Hisen Gonzalez Valdés; para el de Múrias de Paredes, de igual clase, á D. Carlos Gomis Puig, y para el de Santa Maria de Otiñeira, de igual clase, á D. Francisco Nuñez. Jubitando á D. Pedro Blasco Sanchez, Registrador de la propiedad de Torrente.

—Resumen mensual de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia en las cuatro semanas desde el 31 de Octubre al 27 de Noviembre pasado.

—Anuncio de esta Administración de Aduanas con el mismo fin y objeto que el insertado anteaer respecto á los 16 sacos tejido yute.

—Relación nominal de los carros ocupados en los servicios administrativos que se determinan por el Ayuntamiento constitucional de esta capital, importando 140 pesetas.

—Otro de los materiales invertidos por dicha corporación, importando 19 pesetas 55 céntimos.

—Una certificación del Secretario del Ayuntamiento de Granja de Rocamora, para que se cubra el déficit que resulta en el presupuesto ordinario votado para el año actual económico de 1881 á 82 segun acuerdo tomado por los Concejales y Vocales asociados.

—Anuncio de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia del distrito de Valencia, acompañando el dictamen emitido por la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, por el cual se resuelve sobre el expediente remitido á la Legación de Lisboa procedente del Juzgado de Orense y referente á la testamentaria de José Bazques y Beira.

CORREO DE MADRID.

La junta consultiva inspectora de servicio agronómico de España ha elevado una razonada exposición al señor ministro de Hacienda, ofreciéndole su cooperación en cuanto lo juzgue útil y rogándole que tenga presentes al redactar el reglamento de amillaramientos, las diferentes disposiciones que se refieren al personal que ha de practicarlos y comprobarlos. El olvido de dichas disposiciones ha sido y aun está siendo hoy causa de irregularidades y quejas, y sobre todo, de falta de uniformidad tan indispensable en un trabajo que tiene hoy más que nunca capitalísimo interés.

Puede asegurarse, conocidas las elevadas miras del Sr. Camacho, y la preferente atención que hoy presta á la cuestión de personal, que no han de ser desatendidas en esta ocasión las citadas indicaciones.

—También se hablaba esta tarde de la suspensión de las sesiones de Cortes en el mes actual, y tan pronto como termine la discusión de los presupuestos.

Algunos añaden que no se reanuda la legislatura hasta el mes de marzo; pero terminantemente podemos asegurar que el gobierno para nada se ha ocupado todavía de este asunto á la

—El consejo acordó, á propuesta del señor mi-

nistro de Hacienda, que en las Cámaras se dé preferencia sobre toda discusión á la de los presupuestos. En virtud de este acuerdo, quedan aplazadas las interpelaciones anunciadas.

—Parece que el Senado celebrará en breve sesiones dobles con objeto de activar la discusión de los presupuestos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ancona, 14.

El tribunal de apelación de esta ciudad ha decidido conforme con el tribunal de Roma, que los bienes inmuebles pertenecientes á la propaganda de la fé están sujetos á la conversión y á la venta en virtud de la ley de 19 de junio de 1873.

Londres, 15.

El periódico *Standard* publica esta mañana un despacho de Roma diciendo que el cardenal Jacobini ha resuelto emprender por sí mismo las negociaciones con la Gran Bretaña acerca del establecimiento de un agente diplomático oficial acreditado en el Vaticano.

Paris, 15.

Se cree que pasado mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras francesas no reanudándose hasta mediados de enero.

Los insurrectos tunecinos, refugiados en Trípoli, continúan solicitando que se les permita volver á sus hogares, ofreciendo en cambio su completa sumisión al bey.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—A beneficio de la infortunada familia del teniente de caballería D. Antonio Guerra, púsose en escena el miércoles por la noche en el decano de nuestros coliseos, la celebrada opereta italiana del maestro Mazza «Campiones» que, como siempre, fueron muy aplaudidas todas las piezas de que se compone dicho «partito» teniendo por intérpretes á las señoras Bona y Alarcon y los Sres. Gimeno, Pons y Loitia.

Muchas veces se ha repetido en esta temporada la mencionada obra, pero es tan perfecta su ejecución, que no nos cansamos de asistir al teatro cuantas veces la vemos anunciada.

No podemos decir lo mismo de la obra estrenada últimamente en nuestro coliseo «Mantos y Capas», que por la falta de ensayos y por su escaso mérito literario y musical no ha gustado á nuestro público. Sin embargo, hay algunos números bastante regulares, y en su ejecución, la Srta. Plaza, se distinguió como siempre.

Rogamos á la empresa, en nombre de nuestros señores abonados, que haga mas variedad en los espectáculos y se lleve algun cuidado en los ensayos.

CONSULTA MÉDICA.—El acreditado profesor en Medicina y Cirujía D. Ramon Garcia Sanchez, tiene abierto su gabinete de consulta de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en la calle mayor, número 60, principal.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.

Es propio para despacho y se vende en la redacción de nuestro periódico, Virgen de Belén, 25, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

BAZAR DE MAYLÍN.—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido una nueva remesa de espejos, arañas y lámparas, á precios sin competencia.

También acaba de recibirse un nuevo surtido de lámparas colgantes y otros artículos.

A PROVERSE.—En el acreditado almacén de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id., de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuentesauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, do-

rado y amonillado. Manzanilla en rama. Pedro

Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac,

Champagne, Rom jamaica.

San Nicolás, 14.

A COMPRAR.—Hemos tenido ocasión de probar los riquísimos quesos de Hamburgo, que se han

ecibido en el almacén de nuestro particular amigo D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, y los recomendamos al público por sus excelentes condiciones.

VARIEDADES.

REVISTA CIENTÍFICA.

El veneno de los boetracios y reptiles: experimentos de M. Paul Bert—Variaciones periódicas de la estatura humana.—Rapidez de la transmisión telegráfica.—Nuevas exploraciones en el fondo del mar.—El golfo de Gascuña.

En los campos son mirados como venenosos cierto número de animales baetracios ó reptiles, tales como los sapos, lagartos, salamandras, culebras, víboras, etc. Se les atribuyen propiedades más ó ménos sobrenaturales, y además se les acusa de ser perjudiciales por contacto.

Esta preocupacion popular se halla en parte justificada por la ciencia.

El liquido que lanzan á un metro y á veces á mayor distancia los sapos cuando se les irrita, produce sobre la piel del hombre una afeccion que á veces tarda mucho en curarse. Si toca á los ojos, sus consecuencias pueden ser más graves, pudiendo ocasionar hasta la pérdida de la vista.

Hasta el simple tacto de estos animales es peligroso; resulta, por ejemplo, de experiencias llevadas á cabo por M. Paul Bert, que las pústulas que se encuentran sobre la piel del sapo y hasta de la rana encierran un verdadero veneno.

Se cree generalmente que la rana es por completo inofensiva, y no obstante se han producido algunos casos de violentas oftalmías, por el contacto de los dedos sobre la conjuntiva despues de haber tocado el cuerpo de una rana.

Ahora bien; M. Paul Bert, rascando la piel del cuello, excesivamente abundante de glándulas en la rana, ha recogido un liquido, del cual una sola gota, inyectada á un gorrion, ha bastado para matarlo entre espantosas convulsiones.

El mismo experimento llevado á cabo sobre la rana misma, ha determinado un fin semejante, aunque no con tanta rapidez.

Será, pues, muy conveniente abstenerse de tocar directamente á los animales baetracios y reptiles, y sobre todo evitar que los toquen los niños.

En el último congreso de la Sociedad alemana de cirugía, el profesor Mastel ha tratado de demostrar, con datos muy curiosos, que la estatura de las personas varia en una proporcion relativamente enorme, segun la hora del dia.

Ha consignado que somos mas altos por la mañana al levantarnos que por la noche cuando nos acostamos, la diferencia puede llegar á ser de cinco centímetros.

Esta disminucion procede de la opresion producida por el peso del cuerpo sobre las articulaciones.

El hecho de que la posicion vertical disminuye la estatura es, por otra parte, conocido hace ya mucho tiempo.

En las campiñas, por ejemplo, sucede con frecuencia que jóvenes que tienen la talla de soldado, y hasta de poco más, procuran empequeñecerse, y con frecuencia lo consiguen, con objeto de no ser aceptados por el Consejo de revision.

El procedimiento que emplean consiste en permanecer sin acostarse una ó dos noches antes del dia del Consejo, andar mucho, cargados los hombros y la cabeza con fuerte peso y beber aguardiente. Cuando despues de treinta y seis ó cuarenta y ocho horas de este régimen se presentan ante el Consejo, han disminuido algunas veces de una manera asombrosa.

La exposicion de Melbourne que ha tenido lugar á fines de 1880, ha dado ocasion á un notabilísimo ejemplo de rapidez en la transmision telegráfica.

Esta exposicion se abrió el 1.º de Octubre al medio dia. Un telégrama dirigido á la reina de Inglaterra por lord Normonby, comisario general, fué expedido del palacio de la exposicion á las doce y cincuenta minutos pasando por los cables de Eastern Extension y del Eastern Telegraph Company por la via de Marsella. Este telégrama llegó á Londres á las tres y cuarenta y ocho minutos de la mañana. Como hay una diferencia de nueve horas entre Londres y Melbourne, eran las tres de la mañana en Londres cuando el despacho salió de Melbourne; de consiguiente, atravesó en cuarenta y oad minutos la friolera de 16.000 ki-

lómetros. De Marsella á Londres solo empleó dos minutos, á pesar de haber en el trayecto sesenta estaciones.

A fines de Mayo del 1881, el resultado de las carreras de Epsom fué anunciado á New-York con una rapidez extraordinaria.

El periódico *Graphie* de Nueva-York, lo publicó antes que los mismos periódicos de Europa. La noticia fué remitida al telégrafo, en Londres, á las once y nueve minutos y medio, hora de Nueva-York, habiéndose recibido en esta ciudad á las once y catorce minutos: es decir, á los cuatro minutos y medio.

Seis minutos despues, la noticia estaba en manos de los compositores, en las oficinas del *Graphie* y justamente, diez y siete minutos despues de la expedicion en Londres, se vendia el *Graphie* por las calles de Nueva-York.

El caso es verdaderamente prodigioso.

Milne Edwards ha dado cuenta á la Academia de Ciencias, en París, de la campaña de exploracion zoológica, efectuada en el Atlántico, á bordo del *Travailleur*, el verano último.

El fondo del mar en lugar de estar cubierto de una espesa capa de limo como en el Mediterráneo, es de naturaleza muy variada y á veces por completo montañosa; cerca del cabo de Finisterre debe existir una gran corriente submarina, lo suficientemente rápida para lavar el fondo y trasportar lejos las materias ligeras. Asi las rocas están desnudas por completo. En el norte de España, á la entrada del Golfo de Gascuña, el Océano es muy accidentado y desciende de una manera brusca de 400 á 4.500 metros. Allí se encuentran bancos calcáreos en donde se desarrollan los pólipos, los crustáceos, anélidos y una multitud de animales desconocidos y extremadamente raros. A lo largo de la punta de la Estaca, el limo ó fango que tapiza el fondo, está compuesto por completo de foraminíferos: se cuentan 120.000 por centímetro cúbico.

En el Golfo de Gascuña, á 1.000 millas al Norte de Tina-Mayor, la draga ha descendido á la enorme profundidad de 5.000 metros. La operacion fué penosa, pero sus resultados muy importantes. A esa inmensa profundidad, bajo una presion de 500 atmósferas, viven gran número de animales: crustáceos, anélidos, radiarios, etc. La temperatura del agua en esas profundidades es algo más elevada que en la superficie.

En el banco de Setubul, á unos 1.800 metros, se cogieron algunos tiburones que al llegar á la superficie, y por efecto de la rápida depresion, estaban hinchados como globos y ya muertos.

Las colecciones de moluscos, crustáceos y zoófitos son variadisimas. Baste decir que muchos constituyen especies de géneros nuevos y que otros solo se habrán visto hasta ahora en los mares de las Antillas.

Estas investigaciones submarinas prometen interesantes investigaciones, de las que tendremos al corriente á nuestros lectores.

S. y E.

COMUNICADO.

Sin perjuicio de insistir en lo mismo que deciamos en un suelto de nuestro número de ayer sobre el fallecimiento del maestro sastre de la Beneficencia, Sr. Tordera, si nuestros informes continúan en el sentido que aparecia dicho suelto, publicamos el siguiente comunicado que nos dirige el señor D. Antonio Campos Martinez.

Alicante 16 Diciembre 1881.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mio: En el número del periódico de su direccion, correspondiente al dia de hoy, se inserta un suelto referente al fallecimiento de don José Tordera, maestro sastre de los Establecimientos de Beneficencia, cuya direccion me está confiada.

En él se dice que la caja para el cadáver no pudo hacerse por falta de madera, lo que puede interpretarse como que no se dió ataúd para el cadáver.

Aclarando el concepto, debo decir que, ocurrida la defuncion del Sr. Tordera, (Q. E. P. D.) lo puse en conocimiento de la Comision provincial y en cumpliendo de las órdenes de su vice-residente, se entregó oportunamente la caja mortuoria en la casa del finado, á cuya familia se le hicieron los debidos ofrecimientos de los auxilios que necesitara.

En cuanto á lo que en dicho suelto se refiere á que el maestro carpintero de este Establecimiento está siempre mano sobre mano, debo, cumpliendo con mi deber, hacer constar que es tambien falso en todo, y esto que afirmo, á toda hora se puede aprobar.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y en prueba de imparcialidad, y para que no quede lastimado mi buen nombre, ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico, á las presentes líneas, á cuyo obsequio le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Antonio Campos y Martinez.

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varia segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Resúmen de las observaciones verificadas en el dia de ayer.

Barómetro	768.44
Termómetro	13.6.
Viento	N. C. Brisa.
Atmósfera	Dospejada.
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	22.4
Idem minima durante la noche	6.0
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	1.29

A COMPRAR.

En el establecimiento de los Sres. D. Antonio Mandado y C.ª, situado en las cuatro esquinas de la calle Mayor núm. 41, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estacion, á precios baratísimos, segun verán nuestros lectores por los que estampamos á continuacion.

- Bonitas cretonas á 2 reales vara.
- Indianas, clase buena á 1 1/2 rs. vara.
- Pañuelos seda de la India, á 16 rs. uno.
- Pañuelos blancos de hilo para bolsillo, desde 1 á 5 rs. uno.
- Indianas novedad, á 18 cuartos vara.
- Cotonet blanco y moreno, desde 1 real vara hasta el más superior.
- Pañuelos merino negros fleco de seda, desde 40 reales uno.

Mallorca, guingas, patenes, parellas, lanas, tamisés, granadinas, lienzo, cretonas para cubiertas y cortinas é infinidad de artículos á precios nunca vistos.

Cuatro esquinas calle Mayor, núm. 41.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 2 actos, *El Pañuelo de yerbas*

Dando fin con la bonita zarzuela en un acto, *El hombre es débil.*

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de Antonio Seva plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO, calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda-polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 10 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante.

Un grande y variado surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 } á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ANTI-FEBRIFUGO

DE

AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

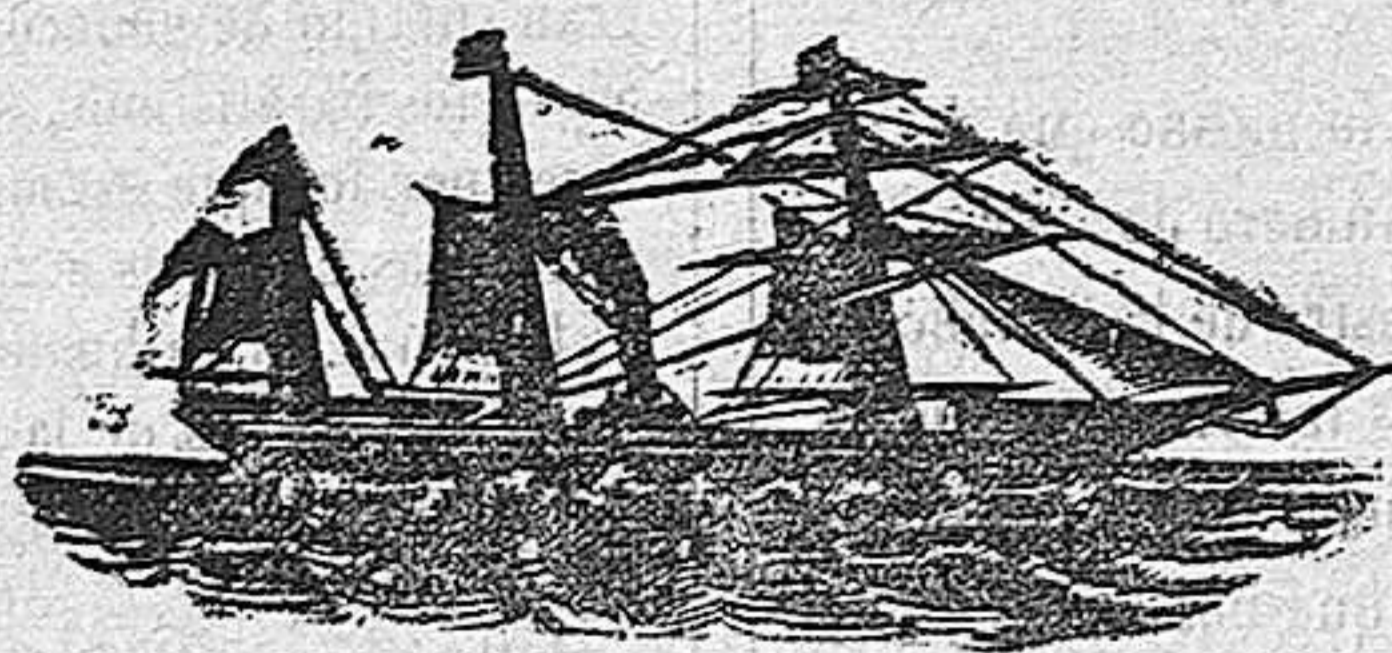
Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias, erisipelas, cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	" 5	
MALAGA	" 7 y 27	
CADIZ	" 10 y 30	
SANTANDER	" 20	
CORUÑA	" 21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Garantía ilimitada.

Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

Donde por

10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Su versales en todas las capitales de provincia.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Ten dores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenzas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Esenadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sólidos y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (ma ca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latan en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.